MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 224 DEL 14/12/2022

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN UPRES DEANT SA MC 072-2022** Contratación para la "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CLAVÍCULA, FÉMUR, TIBIA, PERONÉ SISTEMA MINIFRAGMENTOS, MICROFRAGMENTOS Y ARTROSCOPIA, PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Disposición de Nombramiento Orden Interna No. 041 del 22/03/2022 y la Resolución 00684 del 18/03/2022, expedida por el Director General de la Policía Nacional, por la cual se hace una delegación, confirió facultades como ordenador del gasto a los Jefes de Sanidad, y las demás que la adicionen, modifiquen o deroguen y,

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, Principios constitucionales que rigen la presente contratación.

Que la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva y se dictan otras disposiciones y se establece la actuación a seguir en la contratación por parte de las entidades del estado, que garantice transparencia y publicidad y adecuado al ordenamiento jurídico.

Que la Ley 1150 de 2007 consagra las modalidades de Selección y así mismo las cuantías de contratación determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales; y de conformidad con el literal b), en el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, este proceso se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía.

Que, en virtud de las facultades delegadas en los Jefes de las Unidades Prestadoras De Salud, para contratar, comprometer y ordenar el gasto, se hace necesario realizar las actividades administrativas tendientes a garantizar el "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CLAVÍCULA, FÉMUR, TIBIA, PERONÉ SISTEMA MINIFRAGMENTOS, MICROFRAGMENTOS Y ARTROSCOPIA, PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".

Que, mediante comunicación oficial No. GS-2022-247546-DEANT-ESPCO-GASIS-29.25 del 18/10/2022, el señor Intendente HERLINSON ALBERTO CASTRILLÓN SERNA, Líder de Servicio de Cirugía de la UPRES – ANTIOQUIA, solicitó a la señora Ordenadora del Gasto, Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia, autorización para iniciar el presente proceso de contratación y anexó el estudio previo que justifica la adquisición y su viabilidad en virtud a la necesidad existente en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Que el Jefe Área Administrativa y Financiera de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia mediante oficio No. GS-2022-261661-UPRES del 04/11/2022 efectuó requerimiento al Jefe de Presupuesto de la Certificación Presupuestal para amparar el proceso.

Que el día 21/10/2022 el responsable direccionamiento estratégico emite el certificado de plan de compras Nro. 359.

Que el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Antioquia certifica que existen los recursos necesarios para atender el pago del valor del contrato y emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigencia 2022: SFI No. 333 del 22/10/2022 y SIIF 45122 del 22/10/2022 por valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 127.000.000,00) y Disponibilidad Presupuestal vigencia 2023: SFI No. 377 del 04/11/2022, por un valor de TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 302.500.000,00), correspondiente por el RUBRO A-02-02-01-004-008.

Que el día 04/11/2022 a las 18:00 horas, se publica el proyecto de pliegos de condiciones en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Que el día 04/11/2022 a las 18:00 horas, se publica el Aviso de Convocatoria Pública en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Que mediante Resolución No. 185 del 04/11/2022 el jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia nombra comité evaluador para el proceso cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CLAVÍCULA, FÉMUR, TIBIA, PERONÉ SISTEMA MINIFRAGMENTOS, MICROFRAGMENTOS Y ARTROSCOPIA, PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA"..

Que mediante oficio No. GS-2022-276115-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25 del 04/11/2022 se solicita al Comité Evaluador revisión de los pliegos de condiciones y solicitud de oferta.

Que mediante oficio No. GS-2022-276123-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25 del 04/11/2022 se notifica al Comité Evaluador.

Que el día **05/11/2022** mediante comunicado oficial No. GS-2022-276128-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25 se solicita el control preventivo de contratación estatal al Procurador Provincial del Valle de Aburrá.

Que el día 15/11/2022 a las 12:46 pm la empresa HEALTH TEAM SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4285801, la empresa realiza observación al proyecto de pliegos de condiciones.

Que el día 15/11/2022 a las 5:12:19 pm la empresa DISORTHO SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4287877, la empresa realiza observación al proyecto de pliegos de condiciones.

Que el día 16/11/2022 a las 4:24:10 pm, mediante comunicado oficial GS-2022-271483-DEANT la Unidad Prestadora de salud Antioquia envía mensaje de referencia CO1.MSG.4293146 y CO1.MSG.4293157 dando respuesta a las observaciones realizadas.

Que el día **17/11/2022 a las 16:00 horas**, se publica el pliego de condiciones definitivo en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Que mediante Resolución Nro. **196** del **17/11/2022** el Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia ordena la apertura oficial del proceso PN UPRES DEANT SA MC 072-2022.

Que el día **17/11/2022** a las **15:50** horas, mediante acta No. **406** el Jefe Área Administrativa y Financiera da apertura formal al proceso PN UPRES DEANT SA MC 072-2022.

Que el día **21/11/2022** a las 16:00, se efectuó el cierre de las manifestaciones de interés para el proceso PN UPRES DEANT SA MC 072-2022 y se suscribe acta No. **422** donde se deja constancia de la manifestación de interés.

Que el día 22/11/2022 a las 1:08:26 PM la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4315515, la empresa realiza observación al proyecto de pliegos de condiciones.

Que el día 22/11/2022 a las 1:15:16 PM la empresa DISORTHO SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4315906 y CO1.MSG.4317216, la empresa realiza observación al proyecto de pliegos de condiciones.

Que el día 22/11/2022 a las 11:07:20 AM la empresa International Hospital Supplies S.A.S, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4315024 realiza observación al proyecto de pliegos de condiciones

Que el día 23/11/2022 a las 11:45:00 AM, mediante comunicado oficial GS-2022-277140-DEANT y GS-2022-27277277-DEANT la Unidad Prestadora de salud Antioquia envía mensaje de referencia CO1.MSG.4321723, CO1.MSG.4321737 y CO1.MSG.4321752 dando respuesta a las observaciones realizadas.

Que el día 23/11/2022 a las 3:36:25 PM, la entidad pública adenda modificatoria Nro. 001, con mensaje de referencia CO1.MSG.4323342.

Que el día **23/11/2022**, se efectuó audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones para el proceso PN UPRES DEANT SA MC 072-2022 y se suscribe acta **No. 427** donde se deja constancia de las observaciones que fueron formuladas al pliego de condiciones definitivo y se da respuesta a las mismas.

Que el día **23/11/2022** a las **16:00 horas**, se efectuó el cierre del proceso donde se suscribe acta No. **430** por parte del Jefe Área Administrativa y Financiera donde se deja constancia de las ofertas entregadas dentro del cronograma contractual.

Que mediante comunicación oficial **Nro. GS-2022-279305-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** del día **24/11/2022** se informa al comité evaluador que las propuestas de los oferentes están disponibles en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II para su revisión y comparación de ofertas.

Que mediante comunicado oficial Nro. **GS-2022-280988- DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** y **GS-2022-281177-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** de fecha **28/11/2022**, el Comité Evaluador económico del proceso, realiza requerimiento de orden financiero a los oferentes, el cual fue publicado en el expediente electrónico del SECOP II, mediante mensaje de la referencia CO1.MSG.4340590.

Que el día 28/11/2022 a las 3:54:19 pm, la empresa HEALTH TEAM SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4342281, presenta documentos subsanables requeridos por el comité económico.

Que el día 28/11/2022 a las 4:48:16 pm, la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4342923, presenta documentos subsanables requeridos por el comité económico.

Que mediante comunicado oficial Nro. **GS-2022-281165-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** de fecha **28/11/2022**, el Comité Evaluador técnico del proceso, realiza requerimiento de orden técnico a los oferentes, el cual fue publicado en el expediente electrónico del SECOP II, mediante mensaje de la referencia CO1.MSG.4342559.

Que el día 29/11/2022 a las 8:11:23 AM, la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4345110, presenta documentos subsanables requeridos por el comité técnico.

Que el día 29/11/2022 a las 9:46:59 am, la empresa DISORTHO SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4345326, presenta documentos subsanables requeridos por el comité económico.

Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-281799-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25 de fecha 29/11/2022, el Comité Evaluador jurídico del proceso, realiza requerimiento de orden jurídico a los

oferentes, el cual fue publicado en el expediente electrónico del SECOP II, mediante mensaje de la referencia CO1.MSG.4346096.

Que el día 29/11/2022 a las 12:39:40 PM, la empresa HEALTH TEAM SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4347196, presenta documentos subsanables requeridos por el comité técnico.

Que el día 29/11/2022 a las 1:17:05 PM, la empresa DISORTHO SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4347347, presenta documentos subsanables requeridos por el comité técnico.

Que el día 29/11/2022 a las 2:32:29 PM, la empresa HEALTH TEAM SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4347798, presenta documentos subsanables requeridos por el comité jurídico.

Que el día 29/11/2022 a las 2:42:39 PM, la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4347846, presenta documentos subsanables requeridos por el comité jurídico.

Que el día 29/11/2022 a las 6:33:26 PM, la entidad pública adenda modificatoria Nro. 002, con mensaje de referencia CO1.MSG.4350354.

Que mediante comunicación oficial Nro. **GS-2022-283137- DEANT-UPRES-RASES-29.25** de fecha **29/11/2022**, el Comité Evaluador financiero y económico del proceso, realiza la evaluación del proceso de contratación en atención al pliego de condiciones definitivos.

Que mediante comunicación oficial Nro. **GS-2022-283163- DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** de fecha **30/11/2022**, el Comité Evaluador Jurídico, realiza la evaluación del proceso de contratación en atención al pliego de condiciones definitivos y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que mediante comunicación oficial Nro. **GS-2022-283387- DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** de fecha **30/11/2022**, el Comité Evaluador técnico, realiza la evaluación del proceso de contratación en atención al pliego de condiciones definitivos y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que los Comités Evaluadores mediante comunicación oficial **No. GS-2022-285802-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** del **02/12/2022**, presenta informe preliminar donde se describieron los parámetros jurídicos, técnicos, financieros y económicos de la oferta recibida en el proceso de contratación PN UPRES DEANT SA MC 072-2022.

Que mediante Acta Comité de Adquisiciones No. **448** del **02/12/2022**, se realiza la verificación y exposición de las evaluaciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 072-2022, de todos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos argumentados por los comités evaluadores y se realiza la publicación en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II del informe preliminar.

Que el día 5/12/2022 a las 12:18:01 PM, la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4371628, presenta documentos subsanables requeridos en el informe de evaluación.

Que el día 05/12/2022 a las 12:31:46 PM, la empresa HEALTH TEAM SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4371936, presenta documentos subsanables requeridos en el informe de evaluación.

Que el día 06/12/2022 a las 3:41:40 PM, la empresa DISORTHO SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4379404, presenta documentos subsanables requeridos en el informe de evaluación.

Que el día 7/12/2022 a las 11:07:01 AM, la empresa HEALTH TEAM SAS, por medio de mensaje de referencia CO1.MSG.4383607, presenta documentos subsanables requeridos en el informe de evaluación.

Que mediante comunicación oficial Nro. **GS-2022-291351- DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** de fecha **07/12/2022**, el Comité Evaluador Jurídico, realiza la verificación y evaluación de los documentos subsanados al informe preliminar del proceso de contratación en atención al pliego de condiciones definitivos y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que mediante comunicación oficial Nro. **GS-2022-291371- DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** de fecha **09/12/2022**, el Comité Evaluador técnico, realiza la verificación y evaluación de los documentos subsanados al informe preliminar del proceso de contratación en atención al pliego de condiciones definitivos y en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que los Comités Evaluadores mediante comunicación oficial **No. GS-2022-291568-DEANT-AREAD-GRUCO-29.25** del **09/12/2022**, presenta informe final donde se describieron los parámetros jurídicos, técnicos, financieros y económicos de la oferta recibida y los documentos subsanados por los oferentes en el proceso de contratación PN UPRES DEANT SA MC 072-2022.

Que mediante acta de Comité de Adquisiciones No **452** del **09/12/2022,** se realiza la verificación y la exposición del informe final del proceso de contratación PN UPRES DEANT SA MC 072-2022 y se realiza la recomendación de adjudicación por parte del comité de adquisiciones al ordenador del gasto.

Que según se evidencia se desarrolló el procedimiento precontractual transparente y público, adecuado al ordenamiento jurídico vigente, que permite elegir al contratista que propone la oferta más favorable y ajustada a los requisitos de idoneidad, experiencia, habilitantes, jurídicos y técnicos exigidos por la Unidad Prestadora De Salud Antioquia.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en las consideraciones expresadas; el jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía – PN UPRES DEANT SA MC 072-2022, para la "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CLAVÍCULA, FÉMUR, TIBIA, PERONÉ SISTEMA MINIFRAGMENTOS, MICROFRAGMENTOS Y ARTROSCOPIA, PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA", a las empresas como se detallan a continuación:

Entidad: INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.
NIT: 811.032.919-2
Dirección: CR 47 NO 100 SUR 40 BG 14 - centro industrial portal del sur.
Ciudad: La Estrella - Antioquia
Teléfono: 3223375 - 3175052435
E-mail: contabilidad@imsampedro.com
Representante Legal: SERGIO ALBERTO VÉLEZ RAMÍREZ
C.C. No. 98.564.848 de Envigado – Antioquia.

Adjudicar los Grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS	OFERENTE ADJUDICADO
1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CLAVÍCULA	$ 2.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 32.000.000,00	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.
3	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PAQUETES DE SISTEMA MICRO DE 1.0-2,7mm MANO BAJO PERFIL 0.6 A 0.7	$ 3.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 23.000.000,00	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.

5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA SISTEMA DE MICROFRAGMENTOS 1,0-2,3 MM ANATÓMICO Y BLOQUEADO	$ 3.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 13.000.000,00	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO		**$ 8.000.000,00**	**$ 60.000.000,00**	**$ 68.000.000,00**	

VALORES UNITARIOS ADJUDICADOS

GRUPO / ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO POR ÍTEM (PRECIO TECHO)	VALOR UNITARIO ADJUDICADO IMPUESTO INCLUIDO
GRUPO - 1 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CLAVÍCULA					
1	PAQUETE PLACA ANATÓMICA CLAVICULAR	UNIDAD	1	2.486.952,00	2.200.000,00
	PAQUETE PLACA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA Y ANATÓMICA	UNIDAD	1	2.855.322,20	2.500.000,00
	PAQUETE PLACA HUMERO DISTAL MEDIAL, LATERAL Y EXTRA-ARTICULAR	UNIDAD	1	3.513.977,40	3.000.000,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA Y BLOQUEADA DE CÚPULA RADIAL	UNIDAD	1	2.421.646,00	2.300.000,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA DE OLECRANON	UNIDAD	1	2.511.603,20	2.500.000,00
GRUPO - 3 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PAQUETES DE SISTEMA MICRO DE 1.0-2,7mm MANO BAJO PERFIL 0.6 A 0.7					
3	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE XS 3D 2X2 ORIFICIOS EN TITANIO	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE XS 3D 3X2 ORIFICIOS EN TITANIO	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE XS 3D 4X2 ORIFICIOS EN TITANIO	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA RECTA 1.5-1.7MM TITANIO 4 A 16 ORIFICIOS SIN PUENTE CON PUENTE CORTO MEDIANO Y LARGO	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA DE RADIO DISTAL ANATÓMICA Y BLOQUEADA DE ANGULO VARIABLE	UNIDAD	1	2.411.820,00	2.200.000,00
	PAQUETE PLACA DE RADIO DISTAL ANATÓMICA Y BLOQUEADA DE ANGULO FIJO	UNIDAD	1	1.675.600,00	1.000.000,00
	PAQUETE PLACA 1.5-1.7MM TITANIO FIJACIÓN 3D 2X2MM	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA 1.5-1.7MM TITANIO FIJACIÓN 4 ORIFICIOS SIN PUENTE	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA EN L DER-IZQ EN TITANIO DE 1.5-1.7MM X 5-6 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA DE COMPRESIÓN FORMA EN L OBLICUA DER-IZQ 6 ORIFICIOS EN TITANIO DE 2.0-2.3MM	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA DE FIJACIÓN FORMA EN L OBLICUA DER-IZQ 6 ORIFICIOS EN TITANIO DE 2.0-2.3MM	UNIDAD	1	1.639.340,00	1.480.000,00
	TORNILLO MINIHERBERT CANULADO TITANIO 2.1 - 2.4mm	UNIDAD	1	334.496,00	154.000,00
GRUPO - 5 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA SISTEMA DE MICROFRAGMENTOS 1,0-2,3 MM ANATÓMICO Y BLOQUEADO					
5	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE 2-4 ORIFICIOS BLOQUEADA EN TITANIO	UNIDAD	1	1.483.022,40	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE 6 ORIFICIOS BLOQUEADA EN TITANIO	UNIDAD	1	1.549.563,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE 8 ORIFICIOS BLOQUEADA EN TITANIO	UNIDAD	1	1.549.563,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA RECTA 1.5-1.7MM TITANIO 4 A 16 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	1	1.552.731,60	1.480.000,00

	PAQUETE PLACA EN T 1,5-1,7 MM TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	1	1.549.563,00	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA EN L DER-IZQ 1,5-1,7 MM EN TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	1	1.552.731,60	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA EN L DER-IZQ 6 ORIFICIOS EN TITANIO DE 2.0-2.3MM BLOQUEADA	UNIDAD	1	1.525.270,40	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA EN T 2,0-2,3 MM EN TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	1	1.531.079,50	1.480.000,00
	PAQUETE PLACA RECTA 2,0-2,3 MM EN TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	1	1.650.958,20	1.480.000,00

Entidad: HEALTH TEAM S.A.S
NIT: 901.048.099-4
Dirección: Carrera 65 CC 32 B 23.
Ciudad: Medellín - Antioquia
Teléfono: 3220745 - 3176488893
E-mail: r.fajardo@healthteam.com.co
Representante Legal: RUSBEL KELLY FAJARDO CRISTANCHO
C.C. No. 77.090.304 de Valledupar - Cesar.

Adjudicar los Grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS	OFERENTE ADJUDICADO
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FÉMUR TIBIA Y PERONÉ	$ 2.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 22.000.000,00	HEALTH TEAM S.A.S
4	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PAQUETE DE PLACAS	$ 5.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	HEALTH TEAM S.A.S
6	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO	$ 110.000.000,00	$ 87.500.000,00	$ 197.500.000,00	HEALTH TEAM S.A.S
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO		**$ 117.000.000,00**	**$ 127.500.000,00**	**$ 244.500.000,00**	

VALORES UNITARIOS ADJUDICADOS

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO POR ITEM (PRECIO TECHO)	VALOR UNITARIO OFERTADO IMPUESTO INCLUIDO
GRUPO - 2 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FÉMUR TIBIA Y PERONÉ					
2	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA FÉMUR PROXIMAL	UNIDAD	1	3.162.944,00	$ 2.902.000,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA DE TROCANTER	UNIDAD	1	3.476.107,30	$ 3.055.000,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA FÉMUR DISTAL	UNIDAD	1	2.959.465,00	$ 2.955.000,00
	PAQUETE PLACA DE SOPORTE CONDILAR ANATÓMICA	UNIDAD	1	2.959.465,00	$ 2.571.000,00
	TIBIA				
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL	UNIDAD	1	3.200.000,00	$ 3.061.000,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL	UNIDAD	1	2.478.569,30	$ 2.104.000,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA DE TIBIA MEDIAL PROXIMAL	UNIDAD	1	3.036.432,00	$ 2.697.250,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA DE TIBIA MEDIAL DISTAL	UNIDAD	1	2.618.515,80	$ 2.378.500,00

	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA DE TIBIA LATERAL PROXIMAL	UNIDAD	1	3.036.432,00	$ 2.656.750,00
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA BLOQUEADA DE TIBIA LATERAL DISTAL	UNIDAD	1	2.715.048,13	$ 2.388.500,00
	PERONÉ				
	PAQUETE PLACA ANATÓMICA DE PERONÉ	UNIDAD	1	2.246.524,70	$ 1.874.250
GRUPO - 4 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PAQUETE DE PLACAS					
4	PAQUETE PLACA DCP DE 3.5 Y 4.5 MM	UNIDAD	1	1.042.186,50	$ 1.012.500,00
	PAQUETE PLACA TERCIO DE CAÑA	UNIDAD	1	618.667,30	$ 426.500,00
	PAQUETE PLACA LCP DE 3.5 Y 4.5 MM	UNIDAD	1	1.452.373,00	$ 1.406.000,00
	PAQUETE PLACA GANCHO	UNIDAD	1	2.306.067,50	$ 1.965.800,00
	PAQUETE PLACA DE CALCANEO	UNIDAD	1	2.618.628,20	$ 2.134.500,00
	PAQUETE PLACA CABLE	UNIDAD	1	3.458.680,00	$ 3.055.000,00
	TORNILLOS CANULADOS DE 4.0, 4.5, 6.5 Y 7.0 MM	UNIDAD	1	427.587,00	$ 380.000,00
GRUPO - 6 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO					
6	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	1	1.143.350,00	$ 1.143.350,00
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DE LCA	UNIDAD	1	1.546.603,33	$ 1.546.603,00
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DE LCP	UNIDAD	1	1.579.428,67	$ 1.579.428,00
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	1	2.308.949,00	$ 2.308.949,00
	ANCLAJES ÓSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	1	1.142.341,40	$ 1.142.341,00
	ANCLAJES ÓSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD	1	1.640.357,00	$ 1.640.357,00
	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	1	2.345.250,00	$ 2.345.250,00
	SISTEMA DE IRRIGACIÓN	UNIDAD	1	285.117,35	$ 285.117,00
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (**LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO**)	UNIDAD	1	286.568,18	$ 286.568,00
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	1	798.117,53	$ 798.117,00
	SUTURA DE ANCLAJE ÓSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD	1	2.300.000,00	$ 2.300.000,00
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BÍCEPS	UNIDAD	1	1.900.000,00	$ 1.900.000,00
	CÁNULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD	1	250.000,00	$ 250.000,00
	CINTAS PARA REPARACIÓN DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD	1	240.000,00	$ 240.000,00

Entidad: DISORTHO SAS
NIT: 860.529.890-0
Dirección: Cl 84 No. 19A-20
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: 6023333 - 6168026
E-mail: disortho@disortho.co
Representante Legal: JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
C.C. No. 1.019.053.148 de Bogotá D.C.

Adjudicar los Grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS	OFERENTE ADJUDICADO
7	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA SISTEMA Y GRUPO DE COLUMNA	$ 1.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 51.000.000,00	DISORTHO SAS
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO		**$ 1.000.000,00**	**$ 50.000.000,00**	**$ 51.000.000,00**	

"CONTINUACIÓN *Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN UPRES DEANT SA MC 072-2022 Contratación para la "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CLAVÍCULA, FÉMUR, TIBIA, PERONÉ SISTEMA MINIFRAGMENTOS, MICROFRAGMENTOS Y ARTROSCOPIA, PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".*

VALORES UNITARIOS ADJUDICADOS

GRUPO / ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO POR ÍTEM (PRECIO TECHO)	VALOR UNITARIO ADJUDICADO IMPUESTO INCLUIDO
GRUPO - 7 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA SISTEMA Y GRUPO DE COLUMNA					
7	IMPLANTES PEDICULARES DE BAJO PERFIL, TITANIO, TORNILLOS POLIAXIALES Y UNIAXIALES	UNIDAD	1	3.589.401,33	3.440.000,00
	TORNILLOS PEDICULARES EN TITANIO PERCUTÁNEOS	UNIDAD	1	2.141.995,50	2.020.000,00
	TORNILLOS PEDICULARES POLIAXIALES EN TITANIO MÍNIMA INVASIVA CON SU RESPECTIVO INSTRUMENTAL	UNIDAD	1	2.222.202,61	2.020.000,00
	PAQUETE INSTRUMENTAL PARA CAJETINES DE TLIF COMPLETOS	UNIDAD	1	3.685.773,33	3.648.803,00
	PAQUETE SISTEMA LLIF INSTRUMENTAL COMPLETO	UNIDAD	1	4.866.257,10	4.284.950,00
	PAQUETE SISTEMA XLIF INSTRUMENTAL COMPLETO	UNIDAD	1	5.244.171,40	4.284.950,00
	PAQUETE SISTEMA ALIF INSTRUMENTAL COMPLETO	UNIDAD	1	5.804.159,08	5.495.000,00
	CILINDROS DE REEMPLAZO VERTEBRAL EXPANDIBLES	UNIDAD	1	10.142.764,80	9.408.000,00
	IMPLANTES PARA MASAS LATERALES CERVICALES	UNIDAD	1	3.255.862,00	3.035.000,00

ARTÍCULO 2º: Declarar desierto el grupo que se detallan a continuación:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS	OBSERVACIÓN
8	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REMPLAZOS ARTICULARES	$ 1.000.000,00	$ 65.000.000,00	$ 66.000.000,00	EL OFERENTE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO		**$ 1.000.000,00**	**$ 65.000.000,00**	**$ 66.000.000,00**	

ARTÍCULO 3º: realizar la reducción y liberación del presupuesto amparado bajo certificado de disponibilidad presupuestal VIGENCIA 2022: SFI No. 333 del 22/10/2022 y SIIF 45122 del 22/10/2022 y VIGENCIA 2023: SFI No. 377 del 04/11/2022, que se detalla a continuación:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA FUTURA 2023	VALOR TOTAL GRUPO ADJUDICADO	OBSERVACIÓN		VALORES A REDUCIR
8	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REMPLAZOS ARTICULARES	A-02-02-01-004-008	$ 1.000.000,00	$ 65.000.000,00	$ 0,00	DESIERTO	EL OFERENTE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS Y QUEDO INHABILITADO	$ 66.000.000,00
VALOR TOTAL A REDUCIR								**$ 66.000.000,00**

ARTÍCULO 4º: Una vez adjudicado el presente proceso de contratación las empresas INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S. y HEALTH TEAM S.A.S, se comprometen a entregar sin costo adicional tres (03) contenedores en acero inoxidable al servicio de cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia como apoyo logístico con las siguientes especificaciones técnicas:

"CONTINUACIÓN *Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN UPRES DEANT SA MC 072-2022 Contratación para la "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CLAVÍCULA, FÉMUR, TIBIA, PERONÉ SISTEMA MINIFRAGMENTOS, MICROFRAGMENTOS Y ARTROSCOPIA, PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y NEUROCIRUGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA".*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Contenedor en acero inoxidable conformado por 3 partes • TAPA CON FILTRO • CANASTILLA PARA INSTRUMENTAL • CONTENEDOR EXTERNO 45CM DE LARGO, 28CM DE ANCHO Y 15CM DE PROFUNDIDAD.	3

ARTÍCULO 5º: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la entrega de la carta de inicio y hasta el 30/06/2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

ARTICULO 6º: Notificar por medio de la plataforma SECOP II a los contratistas a los cuales se les adjudicará los grupos, los cuales deberán constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Unidad Prestadora De Salud Antioquia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única señalada en el pliego de condiciones.

ARTICULO 7º: Publicar el presente acto administrativo en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, con el fin de enterar el contenido del mismo a los proponentes que participaron en el proceso y a las demás personas interesadas en el mismo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 8º: Informar que los estudios previos y todos los documentos del proceso, reposarán en la Oficina de Contratos de la Unidad Prestadora De Salud Antioquia, ubicada en la Carrera 43ª No. 48Csur 45 del municipio de Envigado – Antioquia, en la carpeta correspondiente al Proceso.

ARTICULO 9º: Designar como supervisor del contrato será el jefe de Cirugía (Unidad Prestadora de Salud Antioquia) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución № 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

ARTICULO 10º: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Envigado – Antioquia, el día 14/12/2022

Capitán **KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia

Elaborado por: Subintendente JORGE IVÁN OSORIO CORREA - Analista Contratos (E)
Revisado Por: Subintendente BRYAN MANUEL TOSCANO LÓPEZ - Jefe Grupo contratos
Revisado Por: Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA - Jefe Administrativo
Revisado Por: Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
Fecha De Elaboración: 13/12/2022
Ubicación: D:\CONTRATOS 2022\4. SA- Menor Cuantia\PROCESOS\072 - Material Osteosintesis2

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 339 6737 – 339 6885
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co